



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N° 3232/2021**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 24 de noviembre de 2021

VISTO: El Expediente N° 3720/2021, caratulado: "DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 49/2021 - ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO UTILITARIO TIPO FURGÓN"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de Espacios Públicos, Señor Alejandro BEATRICE, solicita la adquisición de UN (1) VEHÍCULO UTILITARIO TIPO FURGÓN, NUEVO, 0 Km., modelo año 2021, el que será utilizado en la Dirección de Espacios Públicos de nuestra ciudad.

Que a fs. 3 se adjunta Solicitud de Pedido N° 6.848 de fecha 26/10/2021, por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00).

Que a fs. 4/5 Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios N° 1-8830, de fecha 12/11/2021, por el mismo importe.

Que a fs. 6/12 se adjunta modelo de Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, sugerido por la Dirección de Espacios Públicos.

Que en efecto, y de conformidad a lo establecido en el artículo 85° de la Ordenanza N° 11.738/2012, la adquisición de UN (1) VEHÍCULO UTILITARIO tipo FURGÓN 0Km., modelo año 2021, podría realizarse mediante llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 49/2021, cuya APERTURA de OFERTAS se realizará el día 15 de diciembre del año 2021, a las 11:00 HORAS, para la adquisición de UN (1) VEHÍCULO UTILITARIO TIPO FURGON, NUEVO, 0 Km., modelo año 2021, el que será utilizado en la Dirección de Espacios Públicos de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2°.-** Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 15 de diciembre del año 2021, a las 10:00 HORAS y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 3°.-** FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00).

**ARTÍCULO 4°.-** PUBLÍQUESE este llamado a LICITACIÓN PÚBLICA en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

**ARTÍCULO 5°.** La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial [www.gualeguaychu.gov.ar](http://www.gualeguaychu.gov.ar).

**ARTÍCULO 6°.-** ESTABLÉCESE que ante la situación generada por la pandemia de Covid-19 se deberán tomar todos los recaudos que sean necesarios y exigidos por las autoridades sanitarias a la fecha de apertura de la presente licitación, extremando las medidas de higiene y respetando el distanciamiento social adecuado.

**ARTÍCULO 7°.-** La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110117000 – Secretaría del Hábitat - Unidad Ejecutora: 49 – Dirección de Espacios Públicos - Dependencia: DESPUB – Dirección de Espacios Públicos - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 29.02.00 4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación.

**ARTÍCULO 8°.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

*AGUSTÍN DANIEL SOSA*  
*Secretario de Gobierno*

*ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO*  
*Presidente Municipal*